

rá, porque tenemos paro ella la fuerza que nos da la cuestion.

Hoy estamos peor en el exterior que en el interior; ya no hay bien en ninguna parte, y hoy se dice: "Es verdad que estamos mal en el interior y peor en el exterior: pero, ¿qué hemos de hacer? ¿Irémos á lo desconocido? ¿Buscaremos el caos?" Yo creo que no podemos estar mas en el caos de lo que estamos, y que para salir de él necesitamos salir pronto, porque hoy aun podrá salir del caos la luz; mañana no podría salir sino otro caos, y si es cierto que las frecuentes variaciones del poder matan los gobiernos y los partidos, la persistencia en las situaciones malas mata los gobiernos y hiere los poderes.

La cuestion interior daba espera, y por eso he hecho hasta ahora una oposicion templada y moderada; la exterior no la da: si no se resuelve prontamente, cada dia estaremos peor y mas cerca de un fin funesto; y yo no creo que pueda haber un hombre que se crea superior si al salir del gobierno de un país no pudiera decir estas palabras: "he gobernado mi país durante cinco años con una paz apenas turbada por raros pasajeros relámpagos; en estos cinco años he nivelado los presupuestos, arreglado la hacienda, resuelto por una amplia transaccion las cuestiones políticas; he creado un gran partido nacional y asegurado la paz pública sobre firmísimos fundamentos; he facilitado el gobierno; no dejo una dificultad; no queda una cuestion siquiera sobre el tapete. Ahora debo descansar, puedo retirarme; ahora pueden gobernar los hombres adocenados: yo me reservo para cuando surjan nuevas complicaciones. Ahora puede gobernar cualquiera."

El Sr. Moreno López: En el estado actual de la discusion, no se debe abusar del tiempo, y ménos para rectificaciones; pero yo tengo que hacer algunas para que queden en su verdadero punto algunos hechos mal interpretados, no sólo por el Sr. Rios Rosas, sino por mucha parte de la prensa.

El Sr. Rios Rosas ha dicho que yo habia expuesto un programa de gobierno, y que este era tan ambiguo que con él podian gobernar todas las opiniones. Es cierto: con aquellas ideas, expuestas por mí ayer, pueden gobernar todos los partidos medios; pero téngase presente que yo dije esto mismo porque no soy ni he sido hasta ahora *programeador*, ni pienso serlo nunca. El anuncio hecho por un señor senador de que se presentaría un programa, nada tiene que ver con lo que yo dije aquí: yo de-

cia que entre los dos partidos extremos habia una porcion de grupos que son todos partidos medios, y para citar el símbolo que podia unir á esos partidos medios era para lo que yo hacia ese programa, que ha llamado la atencion de su señoría. Conste, pues, que no fué mi intencion el hacer programa.

Respeto á lo que se llama política de Monroe, hay tambien falta de exactitud: yo dije que ni yo, ni la persona á quien defendia, aceptábamos la política de Monroe, sino que los españoles no debian mezclarse para nada en los asuntos interiores de las repúblicas hispano-americanas.

El señor Presidente del consejo de ministros: Señores, el primer cargo que el Sr. Rios Rosas ha dirigido al gobierno, ha sido que no habia manifestado en el curso de este debate cuál era su política en América. Mas dijo su señoría; dijo que en otra parte el gobierno habia manifestado tres políticas: una al hablar por primera vez uno de los miembros del gabinete; otra al hablar la segunda, y otra cuando yo tuve el honor de tomar la palabra.

Esto me pone en la necesidad de decir cuál ha de ser y ha sido nuestra política en América. Desde la emancipacion de esas repúblicas fué menester adoptar una política respecto á ellas. Es indudable que perdimos entónces una gran ocasion de sacar ventajas para el país y la dinastía reconociendo la independencia de aquellas; pero el hecho es que nada hicimos, y que cuando el advenimiento al trono de doña Isabel II se apresuró el gobierno á hacer aquel reconocimiento, el período era fatal, porque se empezaba una guerra civil y apenas se pudieron sacar ningunas ventajas; pero, ¿cuál debió ser nuestra política en América desde entónces? Yo he creído siempre, y creo hoy, que la nacion española no se debe mezclar en los disturbios particulares de aquellas naciones, que en otro tiempo formaron parte de la monarquía.

Pero, sin embargo, no todos los gobiernos han pensado así, y alucinados por los datos que les habrán suministrado, como se los han suministrado hoy al Sr. Rios Rosas, hubo gobiernos que creyeron posible la restauracion de la monarquía en México: aquella idea costó algunos millones, y no costó mas porque el que hoy tiene la honra de hablar obró en contra de las instrucciones que tenia, porque vió que se habia engañado al gobierno, y este no pudo ménos que aprobar su conducta

cuando oyó las razones que la habian dictado.

Tengo que fijarme en graves cargos que el Sr. Rios Rosas ha hecho al gobierno: su señoría, partiendo del principio de la intervencion en México, y de la posibilidad de una monarquía, nos hacia el cargo de que habiamos abandonado los intereses de la dinastía, y no habiamos opuesto la resistencia debida á la candidatura del príncipe Maximiliano. Pero si el gobierno cree que esa monarquía no podia sostenerse, que era imposible ese gobierno, ¿cómo habia de inaugurar esa política? Y esto nada tiene que ver con las elevadas cualidades de los príncipes de nuestra dinastía; pero creyendo que no les convenia ni á ellos ni á la nacion ocupar el trono que se levantara en México, ¿qué habiamos de hacer mas que insistir en la no intervencion? ¿Se ha vuelto á hablar de la candidatura de Maximiliano? No; y por consiguiente se debe creer que aquella fué una de esas indicaciones que se echan á volar por lo que pueda suceder, y que cuando no se aceptan, mueren por sí mismas. ¿No ha sucedido una cosa análoga en Grecia hace bien poco? No ha habido allí hasta una votacion en favor de cierto príncipe, y sin embargo de eso, las naciones que allí intervenian han celebrado un convenio para que no pueda elevarse á aquel trono ningun soberano de las dinastías que en ellas reinan? Pues eso tenia que suceder en la cuestion de México, y así es que se firmó un tratado que los señores diputados conocen bien, y que dice:

"Artículo 1.º S. M. la reina de España, S. M. el emperador de los franceses y S. M. la reina del Reino Unido de la Gran Bretaña é Irlanda, se comprometen á acordar, inmediatamente despues de firmado el presente convenio, las disposiciones necesarias para enviar á las costas de México fuerzas de mar y tierra combinadas, cuyo efectivo se determinará por un cambio ulterior de comunicaciones entre sus gobiernos; pero cuyo total deberá ser suficiente para poder tomar y ocupar las diferentes fortalezas y posiciones militares del litoral de México.

"Los jefes de las fuerzas aliadas estarán además autorizados para llevar á cabo las demas operaciones que despues que allí se encuentren les parezcan mas propias para realizar el fin especificado en el preámbulo del presente convenio, y particularmente para poner fuera del riesgo la seguridad de los residentes extranjeros.

"Todas las medidas de que se trata

en este artículo serán tomadas en nombre y por cuenta de las altas partes contratantes, sin atender á la nacionalidad particular de las fuerzas empleadas en ejecutarlas.

"Artículo 2.º Las altas partes contratantes se obligan á no buscar para sí mismas en el empleo de las medidas coercitivas previstas en el presente convenio, ninguna adquisicion de territorio, ni ninguna ventaja particular, y á no ejercer en los negocios interiores de México, influencia alguna capaz de menoscabar el derecho que tiene la nacion mexicana para escoger y constituir libremente la forma de su gobierno.

"Artículo 3.º Se establecerá una comision compuesta de tres comisarios, nombrados respectivamente por cada una de las potencias contratantes con plenos poderes para decidir acerca de todas las cuestiones que pueda suscitar el empleo y la distribucion de las sumas que se recauden en México, teniendo en consideracion los derechos respectivos de las partes contratantes."

¿Cabe aquí duda de lo que se quería? No; pues bien, partiendo de este tratado, se dieron las instrucciones al señor conde de Reus, y yo confieso que el primer paso fué fatal, y ha preparado el mal fin de la expedicion. Debía pasarse un *ultimatum*, no para discutir con Juárez, sino para manifestarle las reclamaciones que se hacian á su nacion; pero al tratarse de esto, el comisario francés presentó unas reclamaciones que el comisario inglés juzgó exageradas. Yo declaro que el comisario inglés no tenía derecho para hacerlo; pero ¿tuvo la culpa de esto el plenipotenciario español? De ningun modo: al contrario, lo único que éste hizo fué que no tuviera lugar el rompimiento ántes de lo que le tuvo al fin.

Vinieron las conferencias de Soledad y el rompimiento de Orizaba, y se dice: "¿por qué ese rompimiento?" La presentacion de Almonte, ¿era bastante para hacer que se rompiesen las conferencias? No, claro es que no, pero ¿fué esto sólo lo que sucedió allí? Tampoco: ¿no consideró el comisario francés rotos los preliminares de Soledad y se creyó en libertad de hacer lo que tuviera por conveniente? Pues eso fué lo que ocasionó principalmente el rompimiento.

¿Qué partido quedaba que tomar? ¿Se habia de ir á México? No; esto hubiera dado lugar á un conflicto más grave aún: ¿hubiera podido permanecer allí? Tam-

poco, porque nuestras tropas no podían encerrarse en Veracruz, á consecuencia de la mala salud que allí disfrutaban los españoles. El general Prim hizo, pues, bien en retirar las tropas á la Habana.

Vea, pues, el Congreso cuál ha sido la marcha del gobierno en América, y verá que es la consecuencia natural de la política que he anunciado al principio.

El Sr. Olózaga decía que el gobierno, después de la retirada de Orizaba, había ido á humillarse al emperador para pedirle que nos permitiera volver nuestras tropas á México. El señor ministro de Estado contestó ya á esto; y yo diré á su señoría: que el gobierno no ha hecho tal cosa; que sintiendo lo que había sucedido, que seguramente no hubiera tenido lugar si hubiera habido un hilo telegráfico entre Orizaba y Madrid, nombró un nuevo embajador cerca de S. M. imperial, y todos los señores diputados comprenderán que en las instrucciones que se le dieron no hay humillación de ninguna clase, no hay más que el deseo de que se lleve á cabo el tratado que está en suspenso.

Acabada la cuestión de México, voy á hacerme cargo de una cosa que me halla mucho la atención. Todos los señores de la oposición han dicho que la situación es grave, que peligran hasta las instituciones más venerandas, que no tenemos más remedio que retirarnos; y hasta el Sr. Olózaga nos dijo que si nos retiráramos á tiempo se nos perdonarían todas nuestras faltas, porque una buena muerte santifica una vida mala. Yo al ver todos esos peligros, hubo un momento en que tuve miedo, y todo se me volvía preguntar al señor ministro de Estado: ¿estamos efectivamente abocados á algún conflicto con alguna potencia extranjera? Y su señoría me decía: «Yo no tengo noticia de eso.» Y como yo tengo confianza en sus palabras, esto me tranquilizó un poco; pero quedaba la cuestión interior, y le pregunté al señor Ministro de la Gobernación, y me dijo también que no había nada, que estaba todo en paz. Yo rogaria, pues, al Sr. Olózaga que me dijera, si es que puede decirse en público, cuáles son sus temores.

El Sr. Ríos Rosas acusaba, por su parte, de miedo al gabinete; pues yo creo que, al contrario, alguna vez lo que hemos sido es hasta calaveras y temerarios; algún día se sabrá los elementos con que yo he ido á África, y nadie creerá que pudiera ir allí á comprometer mi nombre militar del mo-

do que fui, fiado sólo en el valor de los soldados y en el entusiasmo de la nación.

Por lo demás, yo no he dicho nunca que había disuelto los partidos, como suponía el Sr. Olózaga. ¿Y cómo había de haber dicho eso? ¡Yo, perturbador del partido progresista! ¿Me cree su señoría tan ignorante que no sepa que el mayor perturbador de su partido ha sido su señoría? ¿No fué el Sr. Olózaga el que lanzó de la regencia del reino al ostracismo al jefe del partido progresista?

Que no hemos resuelto ninguna cuestión interior. Yo creo que hemos presentado las leyes administrativas y muchas políticas, entre ellas la de diputaciones y ayuntamientos, la de imprenta, la de incompatibilidades, la de sanción penal para los delitos electorales, etc. Se dirá que no está todo discutido; pero de esto, ¿no tienen parte de la culpa las minorías? El primer presupuesto que se ha discutido en el Senado, ¿no ha sido en nuestro tiempo?

Pues si hemos hecho todo eso; ¿cómo se dice que no hemos realizado nada de lo que habíamos sido llamados á realizar?

Se dice también que queremos mucho estos sitios. Yo, cuando lo oigo decir, me sonrío amargamente. Pues qué, si yo fuera egoísta, ¿no hubiera dejado este puesto ya hace tiempo? ¿No me tendrían como un héroe los que hoy me combaten, si yo hubiera dejado este puesto al volver de África? Pero yo ya lo he dicho el otro día: no creo que los ministros pueden dejar y tomar el poder cuando les convenga; y por eso me mantengo en este puesto, y no saldré de él hasta que deje de tener la confianza del país ó de la corona. Pero si no fuera por esto, ¿qué mayor deseo puedo yo tener que abandonar este banco?

He concluido: votad el mensaje, señores diputados, con la mano sobre vuestro corazón, porque el ministerio necesita saber si es ó no cierto que tiene el apoyo del país, que es una de las condiciones necesarias de su existencia.

El Sr. Olózaga: Señores, no debía yo rectificar cuando tengo la satisfacción de que á mis cargos más graves no han contestado ni el señor Presidente del Consejo ni el señor ministro de Estado. Pero el señor duque de Tetuan se ha dirigido á mí para que manifieste los peligros que pueda haber, y ya citaré á su señoría una autoridad que es la primera á que su señoría debe dar crédito; la de su señoría propio, que anunció lo mismo que yo he dicho, al concluir en otra parte su discurso de-

masiado semejante al de hoy. Si su señoría tenía razón para hablar así, yo le creí á su señoría, no sólo por lo mucho que sabe, sino porque tiene á su lado al señor ministro de Estado, que sabe más que todos los ministros posibles, y el señor ministro de la Gobernación, que tanta sagacidad y suspicacia tiene. Si su señoría encontraba esos peligros, ¿qué extraño es que yo siguiera las aguas del señor presidente del Consejo de Ministros?

No es esto, sin embargo, el tono de esa cuestión, y yo le dejaré satisfecho de no haber sido quien le ha iniciado para decir á su señoría que no puede menos de haber peligros, y grandes, en un país donde quiere suponerse que no hay más que un partido que pueda gobernar, y que los demás están imposibilitados para ello. Estos peligros son grandes, y mayores que nunca hoy, que han abandonado al gobierno los únicos hombres que han sabido y podido defenderle dignamente.

No diré más sobre esto, y si sólo, para concluir, que si alguna vez mi palabra ha podido tener más ó menos influencia en determinados sucesos, estos no debieron desagradar demasiado á su señoría; y si he cometido estos errores, nada extraño tiene, porque de errores se compone la mayor parte de la vida de los hombres públicos; pero no nos podrá citar su señoría que en las revueltas políticas haya olvidado la ley, aunque no fuera tan severa como la que á otras personas debía sujetar, y me haya levantado contra una institución un día, contra un partido una vez, y siempre contra todo cuanto ha sido necesario.

El señor Presidente del Consejo de Ministros: Con efecto, los sucesos á que ha aludido no me disgustaron; pero el caso es que no era á mí á quien su señoría debía tratar de complacer, sino á sus correligionarios.

En cuanto á lo demás, contestaré á su señoría lo que he contestado otra vez. Su señoría preparaba y cargaba la mina, y dejaba á otro el cuidado de pegarle fuego, diciendo: «si estalla y sale bien, yo me presentaré; si no, que sufra las consecuencias el tonto que arrojó la mecha.»

El Sr. Olózaga: Cuando he dicho que no había conspirado, he querido decir contra gobiernos constitucionales, que contra la tiranía desembozada he conspirado y he puesto mi cabeza tanto como su señoría. Esto he hecho, y estoy y estamos todos dispuestos á hacer iguales y mayores sacrificios.

El Sr. Lafuente: Señores, resumido el debate por el señor presidente del consejo, y en atención á lo avanzado de la hora, la comisión aunque tendría mucho que decir relativo, tanto á la cuestión de México, como á las demás que se han tocado, se limita á manifestar que aprueba plenamente la conducta del gobierno de S. M. y de su plenipotenciario, y deja á los señores diputados que satisfagan la natural impaciencia que tienen de votar el mensaje.

Habiéndose declarado el punto suficientemente discutido, se procedió á la votación; y verificada ésta nominalmente, quedó aprobado el dictamen de la comisión por 166 votos contra 77.

Se levantó la sesión. Eran las siete y media.

LA POLÍTICA EUROPEA EN AMÉRICA.

La cuestión de México tiene el poder de encerrar en sí todas las cuestiones: nuestra política en América, nuestra política en Europa, y hasta la política interior de España; problema que contiene en sí virtualmente todos los problemas juntos. Y esta es la hora solemne en que por no haber tenido una idea clara ni haber obedecido á un criterio seguro, nuestras Repúblicas andan en tal confusión, que se asemeja la política á una inmensa Babel, mezcladas en deformes caos, no las lenguas sino las ideas. No podía suceder de otra manera, porque la política sin ideas como el cuerpo sin alma, cae en la descomposición y en la muerte. Lanzarse á las altas cuestiones sin criterio claro y definido, sin idea determinada y concreta, es lo mismo que lanzarse á la mar en débil nave sin timón y sin brújula. ¿Cómo será posible tomar así un rumbo en la soledad inmensa del Océano? Cuando la expedición á México salía de nuestros puertos, y todo cuanto hay de reaccionario en el país la saludaba con júbilo, como nuncio de la resurrección de nuestro poder en América, nosotros, dolorido el corazón y nublada la inteligencia por tristísimos presentimientos, comparando aquel día nefasto con el gran día de la salida de nuestro ejército para África, le desábamos no victorias, que habían de cimentarse sobre los cadáveres de nuestros hermanos y sobre el aniquilamiento de nuestras Repúblicas Americanas, sino su regreso feliz al hogar abandonado por empresas injustas que sólo po-

dian obtener maldiciones del cielo. Teníamos para alimentar estos tristes presentimientos, una razón poderosísima, incontestable; la razón de que iba á cometerse en América una grande injusticia. Si, injusticia era violar la independencia de un pueblo, injusticia tratar de imponerle caprichosamente un gobierno; injusticia unir tres naciones contra una República débil; injusticia trastornar todo el curso de la civilización por llevar al suelo de América instituciones quebrantadas aquí, rotas, que el suelo de América destinado á la libertad, rechaza de su seno. Y como tenemos fé tan grande en el poder de esas leyes universales que rigen á los pueblos como la gravitación rige á los mundos, creíamos con firme creencia en los tristes resultados, en las consecuencias tristes de tantas y tan enormes injusticias. Los resultados han venido, no á herir al pueblo español, enemigo de esa expedición, sino á herir á los hombres que la concibieron y la realizaron. Al pueblo español siempre le era triste la pérdida de algunos de sus hijos devorados por aquel elima abrazador, y siempre gravosa la pérdida de algunos millones, devorados en la insensata empresa; pero el mal mayor ha caído sobre su gobierno, que á estas horas no entrevé un rayo de luz en la gran tempestad traída de América entre las velas de las naves expedicionarias, que los enemigos de la libertad saludaron con júbilo, y nosotros despedimos con tristes presentimientos.

Examinada la cuestión de México á la luz de las ideas de justicia, no era asunto de expediciones guerreras, sino de pacíficos convenios diplomáticos. Pedir y obtener del gobierno mexicano la seguridad de nuestros compatriotas y el pago de nuestros créditos, no era propio de una expedición enviada á trastornar al gobierno. Cuando se ajustan tratados con un pueblo, no se llevan más cañones que los cañones de las plumas, porque estos bastan. Y sobre todo; no encontrándonos en tiempos del predominio de la fuerza, sino del predominio del derecho, los tratados diplomáticos no deben consagrar la injusticia, la violencia, sino los mutuos deberes de dos pueblos libres, basados en la justicia. Y España para ir á América ha tomado por pretexto un tratado infame, el tratado Almonte, hecho por un traidor á México, sin más mira que llevar sobre su patria una intervención extranjera. Y Francia ha tomado por pretexto los créditos de una casa suiza, cobijada bajo el pabellón

francés; créditos elevados por los plenipotenciarios franceses á una gran estafa internacional. Y la mercantil Inglaterra ha ido á México sin más razón ni motivo que ver ir á Francia y querer arrojar su voto en la balanza donde se pesan todas las grandes cuestiones de Europa. Y una expedición que tiene por móviles y por pretextos razones puramente mercantiles, y por objeto trastornar completamente un país independiente, no debía, no, ser feliz, porque lo primero que los ejércitos necesitan, es llevar escritos en su bandera los sagrados principios de justicia, alma eterna de la gran política de nuestro siglo.

Hace mucho tiempo que venimos predicando tanto en periódicos españoles como americanos, la conducta debida por nuestra patria á sus antiguas colonias. Son pedazos de nuestro corazón, rayos de nuestra vida, y do quiera que removamos su tierra, encontraremos sangre y huesos de nuestros mayores, y do quiera que contemplemos su espíritu, se nos aparecerán los reflejos de nuestro espíritu, porque fuimos llamados por la voz de la Providencia á encontrar ese mundo oculto como un secreto divino en el seno del Atlántico, y á unirlo con toda la tierra en eterno lazo, llevándole nuestra civilización alcanzada á costa de un martirio de muchos siglos; nuestra civilización, en cuya virtud América y España son como dos fases de un mismo astro; como dos caras de un mismo géneo; como dos términos de una misma idea; como un pueblo partido en dos por la ley de la necesidad; en dos que al través de los espacios pueden juntarse en un mismo pensamiento para continuar unidos en la libertad la obra que comenzaron amarados al despotismo. Y nosotros los españoles hemos caído en el grave error de acusar y condenar á nuestros antiguas colonias, sin pensar que nos acusamos y condenamos á nosotras mismos, porque su sangre es nuestra sangre, su vida es nuestra vida. La igualdad, propia de nuestro carácter democrático, nos llevó á conservar la raza indígena en América. Mientras el norteamericano ha esterminado á los antiguos indios, el español puede gloriarse de que todavía se conservan los descendientes de los hombres sencillos que encontró dormidos tranquilamente en el regazo de la naturaleza. Nuestro exclusivismo nacional, propio del tiempo de la conquista, nos llevó á despoblarnos sin conseguir poblar la América.

Todavía en el centro de América se levantan á las nubes picos no hollados por

humana planta, y crecen bosques vírgenes como renovando los días primeros de la creación, y corren ríos sólo cruzados por las canoas salvajes; y en las pampas inmensas, los indios, libres como el viento, viven á su antojo lanzándose sus flechas, corriendo nómadas y errantes por las selvas como sus tigres, y adorando, ora el árbol que les presta sombra, ora el benéfico animal que les defiende, ora el astro silencioso que brilla en su espléndido cielo como la mirada pródiga y tranquila de un Dios protector. Y como nosotros conquistamos América en tiempos caballerescos de guerra y de fé ardiente, no concebimos para atraernos aquellas regiones más instrumento que la espada del soldado, ni para conservarlas bajo nuestro dominio más medio que la palabra del sacerdote. Y de todos estos elementos por nosotros llevados á la jóven América, provienen los bienes y los males de hoy; sus ideas democráticas, su carácter de igualdad, la estimación gloriosa de la esclavitud, el fiero e indómito apego á la patria independencia; pero también la despoblación que la postra, la teocracia que apaga su conciencia, el insolente pretorianismo siempre en armas para encadenar la libertad, y cierto despego á que también contribuye la indolencia nativa de nuestra raza por esos grandes trabajos materiales, propios para hacer de la tierra áspera y dura una habitación digna del espíritu.

Ahora bien: ¿qué conviene á la raza española en América? No un gobierno reaccionario, ajeno á las ideas del siglo, animado por los elementos teocráticos, sustentado en las bayonetas, que ahonde la diferencias de razas, que rescite la esclavitud como instrumento de trabajo; no un gobierno de esta naturaleza, muerto en América, moribundo en Europa; sino un gobierno libre, popular, republicano, bastante fuerte para contener al sacerdote en el templo, para servirse del ejército y no servirlo, para abrir de par en par las puertas de América á todas las razas civilizadas, y con su concurso desinfectar las lagunas, domar los ríos, poblar los desiertos y llevar conducidos por la locomotora al seno de los desiertos el misionero que levante el alma inculta del indio al verdadero Dios, y le obligue á arrojar su arco y sus flechas emponzoñadas, á venir al hogar de nuestras ciudades á trabajar en la obra de la civilización universal. Recien salidas del dominio español todas las repúblicas hispano-americanas se fundaron en un grande temor de volver á la

antigua pesada servidumbre, y en un grande recelo del extranjero. Aisláronse y dieron á su nuevo gobierno el aspecto de una monarquía militar y á las relaciones de las provincias entre sí y con el gobierno, el aspecto de un verdadero feudalismo. Todavía hay en América una República alzada tal vez en la más hermosa de todas las porciones de aquel hermosísimo territorio. El presidente es como un rey absoluto, se alza á la dictadura cuando le conviene ó le place; es juez supremo, legislador único; tiene en sus manos los ejércitos y las fuerzas navales; hace tratados con todas las naciones y concordatos con el Papa; dispone de las rentas públicas; regula á su capricho el comercio y el trabajo; reúne dos veces en diez años el congreso por el nombrado, por él, elegido; disciplina aquella sociedad como un cuartel, ó como un convento; cierra la puerta al extranjero para que no penetre ninguna nueva idea, ningún rayo de luz; y constituye así un pueblo, sobre cuyas espaldas se levanta un déspota enemigo del progreso, que ha de ser la muerte de su tiranía, empuñado en ahogar toda moción de derecho en la conciencia de las muchedumbres, reduciéndolas para alcanzar su fin á bárbaro comunismo, á esclavitud, al eterno sueño del alma bajo el peso la materia bruta. Pues bien: si no en este grado horrible, en otro inferior, todas las sociedades americanas participaron más ó menos del mismo recelo por el extranjero, cuando necesitaban abrirle sus puertas y esto, unido á la despoblación, al influjo de la teocracia, á la separación entre las provincias, á las razas bárbaras que pululan por los desiertos inexplorados é inexplorables, trajeron sobre América graves y recónditos males de que han sido como erupción las guerras, los levantamientos, las terribles revoluciones, cuyos ecos han aterrado tantas veces al mundo.

Pero como las nuevas ideas por todas partes penetran, América quiere salir de este triste estado, matar la teocracia, destruir el influjo militar, abrir con la tolerancia religiosa sus hogares á todas las razas, fundar repúblicas verdaderamente democráticas, levantar la libertad en aquel suelo, á la libertad destinada por la providencia. Este movimiento se siente en México, en Venezuela, en Chile, en Colombia, en todas partes. La hora de la dictadura pasa. Los Rosas, los Santa-Annas, los Urquizas, son imposibles. Los pueblos vuelven sus ojos á la libertad verdadera, y quieren un gobierno regular. Este es